



e) Hora: 10,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

A cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

2 de junio de 2009.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDAN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 8 de junio de 2009. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

## **AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL**

### *EDICTO de 1 de junio de 2009 sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2009ED0426)*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio promovidas por la empresa "Instituto de Energías Renovables, S.L.", redactadas por D. Álvaro Vázquez Moreno, la cual tiene por objeto permitir en parte del suelo no urbanizable protegido, la instalación de parques eólicos orientados a la obtención de energía eléctrica renovable, en el paraje conformado por la Serranía de Buenavista.

Se abre un periodo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el DOE. Durante dicho plazo cualquier persona o entidad interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y el art. 121 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Alconchel, a 1 de junio de 2009. El Alcalde, JESÚS PÉREZ PARA.